

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

16580 *Real Decreto 1391/2010, de 29 de octubre, por el que se dispone la sustitución de un miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones empresariales.*

A propuesta del Ministro de Trabajo e Inmigración, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de octubre de 2010,

Vengo en disponer que don José Manuel Vilar Martínez sustituya a don Elías Aparicio Bravo, como miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones empresariales.

Dado en Madrid, el 29 de octubre de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo e Inmigración,
VALERIANO GÓMEZ SÁNCHEZ